377348

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
03 ABR 2008
PAGADO

000011

2240

REGISTRO MERCANTIL QUITO

2

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre del 2000; y, de la escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios, otorgada el 8 de marzo del 2001con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.818 de 2 de mayo del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEGCOMPRI CIA. LTDA. en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Sexto y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 23 de noviembre del 2000 por la cual aumentó su capital y reformó sus estatutos la compañía en referencia, que mediante escritura pública aclaratoria, otorgada en esa misma Notaría el 8 de marzo del 2001, se ha cumplido con los requisitos de Ley exigidos para este trámite.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 MAYO 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías
Quito, a 03 ABR 2008

FAP/cmf.
EXP. 53.609

445 = 1.137
18/feb/08

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CC0012

377348

ZON: Con fecha 18 de febrero del 2008, bajo número 445 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 139 se halla **INSCRITA** la presente Resolución .- Quito, a 03 de abril del 2008.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-

pz.-

Referencia:
Nombre de la Compañía: SEGCOMPRI CIA. LTDA.
Resolución de: Aprobar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos.